

De la “toma” al “barrio”. Incremento del Capital Social y Regularización Dominial en el barrio La Calera, Villa María, Córdoba

Año
2019

Autores
Brusasca, Hercilia y Villarreal, Mario

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Brusasca, H. y Villarreal, M. (2019). *De la “toma” al “barrio”. Incremento del Capital Social y Regularización Dominial en el barrio La Calera, Villa María, Córdoba*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

De la “toma” al “barrio”. Incremento del Capital Social y Regularización Dominial en el barrio La Calera Villa María, Córdoba”

Brusasca, Hercilia; Villarreal, Mario

Palabras clave: Desarrollo local- Intervención profesional - Trabajo Social

Resumen

La ponencia reflexiona sobre aquellos aspectos que hacen a los Procesos de Intervención Profesional desde la mirada del Trabajo Social en el Abordaje Territorial.

La Intervención profesional no se da a priori sino que implica el reconocimiento de las dimensiones institucionales que condicionan su accionar (desde donde, con qué recursos, que orientación de la política social, etc.) los sujetos concretos (no hay un sujeto esencial del trabajo social) y desde que marco ético-político (no moral sino que tipo de sociedad desea, que relaciones, entre otros).

Los efectos objetivos de la intervención profesional no dependerán sólo de la opción política y voluntad del trabajador social, sino de las relaciones de fuerzas sociales presentes en ese proceso, que condicionarán en mayor o menor medida el control de dicha direccionalidad. Entonces, se hará necesario desplegar acciones, considerando esas relaciones de fuerza, que combinadas, intenten alcanzar los objetivos y finalidades puestos a esa intervención. Esas acciones combinadas son las estrategias de intervención.

Los Procesos de Intervención Profesional adquieren características particulares en el ámbito territorial ya que estos implican dinámicas conflictivas por la presencia de múltiples actores políticos-institucionales. En este sentido, los dispositivos a desplegar requieren del reconocimiento de esta complejidad y de las lógicas presentes en el territorio.

La ponencia recupera una experiencia que pone el acento en la dinámica territorial y sus lógicas como así también en los dispositivos y funciones profesionales desde el Trabajo Social.

Introducción

Las tomas de tierras urbanas se han convertido en uno de los principales problemas de las ciudades latinoamericanas en los últimos 20 años.

Desde una perspectiva social y crítica, la tarea es doble; desautorizar las visiones de sentido común que convierten las tomas en actos delictivos y potencian la criminalización de la pobreza y al mismo tiempo, analizar críticamente las relaciones entre el Estado y los sujetos que protagonizan las tomas de tierras para comprender la complejidad de la problemática.

El caso que nos convoca en el presente trabajo refiere al sector tomado en B° La Calera-ciudad de Villa María (Argentina) que surge como expresión de una experiencia colectiva de una necesidad que sufren de manera individual.

Frente a la violencia excluyente que ejerce la ciudad mercantilizada, los sectores subalternos toman tierras que les permiten la reproducción de su subsistencia, aunque sea de una manera precaria e ilegal.

La toma del predio de La Calera despierta el interés por conocer e intervenir en un sector de la ciudad donde el Estado no se había anclado con políticas públicas.

Las políticas públicas despliegan estrategias y dispositivos profesionales para lograr sus objetivos.

Es de nuestro interés presentar y reflexionar sobre algunas de estas estrategias y dispositivos profesionales en el marco de procesos de intervención complejos, heterogéneos e interdisciplinarios.

Contexto institucional y barrial

El Barrio La Calera es un barrio que, si bien está localizado a pocas cuadras del centro de la ciudad, está segregado del resto debido a su escaso o nulo capital social desarrollado, con una organización vecinal desmembrada, con bajo sentido de pertenencia de los vecinos hacia el barrio, con nula integración comunitaria, con las organizaciones, instituciones y grupos del barrio con escasa participación y debilitada comunicación entre ellas.

No hay antecedentes de trabajo en red ni resolución colectiva de los problemas como así también la ausencia de la historia escrita del barrio para las generaciones futuras, teniendo el privilegio de contar aún con la presencia de algunos de los primeros pobladores del sector.

Así mismo, al interior del barrio, existe una fragmentación social entre sus pobladores, en dos sectores bien diferenciados, por un lado, el sector cuyos vecinos tomaron los terrenos para realizar sus viviendas por autogestión de los recursos y, por otro lado, los vecinos que adquirieron los lotes legalmente o fueron beneficiarios de planes de viviendas sociales por parte del estado municipal.

En consecuencia, desde el Instituto Municipal de la Vivienda e Infraestructura Habitacional, más precisamente desde la Dirección de Políticas Sociales Habitacionales se pretendió desarrollar un proyecto cuyo *propósito* fue contar con la tenencia legal de la tierra en el sector tomado irregularmente con el objetivo de integrar el asentamiento a la trama social del barrio La

Calera y promover acciones en la totalidad del espacio territorial para generar incremento del capital social de sus pobladores, instituciones y organizaciones; en tanto que la *finalidad* consistió en contribuir con la inclusión social y urbana de los hogares residentes en el sector, favoreciendo el incremento del capital social del barrio y regularizando la situación dominial del sector “ocupado” ilegalmente”.

Finalmente, los *componentes* del proyecto implicaron la regularización dominial del asentamiento; el fortalecimiento y consolidación de la organización vecinal; la constitución de una Mesa de Gestión y el fortalecimiento de la identidad barrial.

Conceptos centrales en nuestra intervención

Para poder dar un encuadre a los asentamientos precarios, ilegales, en situación irregular, es necesario comenzar hablando de la construcción de la ciudad como espacio territorial que contiene a estos asentamientos.

Esta construcción de ciudad no debe ser involuntaria ni improvisada, con el fin de evitar reproducir en su interior situaciones de expulsión que generen “varias ciudades” en un mismo territorio.

Una planificación adecuada permite atenuar estas posibilidades. La planificación territorial es un acto de voluntad y poder mediante el cual se construye la ciudad, a partir de una previa conceptualización del territorio. Mediante la planificación se está definiendo la ciudad, sus elementos principales, sus prioridades, sus problemas; en definitiva, su futuro. De ahí su centralidad en la vida social y su trascendencia más allá de los ámbitos urbanístico y arquitectónico. (Ruiz Ballesteros, E., 2000:181)

El “derecho” a la ciudad.

Ya desde el año 1992, luego de largo tiempo de estudio y tratamiento, fue aprobada la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad.

El Estatuto de las Ciudades, en el año 2001 en Brasil, establece que: *“El derecho a la ciudad se define como usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se entiende como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos empobrecidos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”* La ciudad debe ejercer una función social.” *“Las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública, actualmente capturadas por empresas inmobiliarias y particulares, deben gestionarse en favor de programas sociales que garanticen el derecho a la vivienda y a una vida digna a los sectores que habitan en condiciones precarias y en situación de riesgo.”*

La ciudad debe ofrecer condiciones necesarias para ejercer la ciudadanía ya que existe una relación directa entre ciudad y ciudadanía. Estas condiciones son:

La planificación física, el ordenamiento urbano proyectado;

La seguridad;

El acceso a los bienes y servicios básicos;

La redistribución social;

La integración político-cultural, en que los ciudadanos tienen que expresarse no solamente con el voto sino exigir políticas públicas.

La vulneración de cualquiera de estos derechos comienza a formar las bases para la alteración del ordenamiento territorial planificado. El Estado es quien debe garantizar estas condiciones mínimas y básicas, ya que, como sostiene Ruiz Ballesteros, solo construyen la ciudad quienes tienen poder para hacerlo, pensado no solo la ciudad desde el punto de vista material, sino también en la ciudad desde el punto de vista ideático, en la construcción de una ciudad simbólica, de un conjunto de significados que permita a sus habitantes articularse, tanto entre sí como con el espacio que habita. (Ruiz Ballesteros, E., 2000:17).

Y la ciudad se construye sobre un territorio definido y es aquí donde comienza a jugar un papel fundamental el significado de suelo que va más allá del lugar físico donde se asientan las ciudades.

El suelo en el que se asientan las ciudades es mucho más que la base material, física y geográfica para dicho asentamiento (Iracheta Cenecorta, A., 2003:1)

La falta de acceso al suelo urbanizado teniendo en cuenta las posibilidades reales de la población de menores recursos económicos, provoca situaciones de toma ilegal de tierras, generando asentamientos irregulares.

La ONU-Hábitat (2003) ha definido a los asentamientos precarios como áreas en las ciudades que carecen de acceso adecuado al agua potable, al drenaje y otras infraestructuras; que tienen una calidad estructural de vivienda muy pobre, donde existe hacinamiento e inseguridad jurídica residencial (tenencia del suelo y la vivienda).

Siguiendo con esta misma fuente, en el año 2001 casi 924 millones de personas, el 31.6% del total de habitantes urbanos del mundo, 43% de los habitantes urbanos de los países en desarrollo, 78.2% de los países más pobres, vivían en asentamientos precarios. En el 2030 será el doble, alcanzando 2 mil millones de personas. En 2050, estima que la población mundial será de 9 mil millones de habitantes de los que 6 mil millones vivirán en ciudades, en tanto que 3.5 mil millones, el 38%, estarán viviendo en asentamientos populares irregulares de muy bajo ingreso económico.

En América Latina y el Caribe, la población total en 2001 era de 527 millones de habitantes, de los que el 75.8 % viven en ciudades. Se estima que 31.9% de la población urbana (127.6 millones) vive en asentamientos precarios; esto implica, además del muy bajo ingreso de sus pobladores, que del orden de 42.1% no accede a agua potable, 69.7% a drenaje y 15.3% a electricidad.

Generalmente estos asentamientos precarios e irregulares están localizados en la zona urbana periférica de las ciudades, ocupados por familias expulsadas de la ciudad formal.

Ya en el año 2003 la ONU-Hábitat, plantea que, sin seguridad en la tenencia de la vivienda, las personas tienen pocos incentivos para mejorar su ambiente. La seguridad en la tenencia del

suelo y la vivienda, es generalmente una precondition para acceder a otros beneficios y oportunidades econ3micas y sociales (cr3dito, servicios p3blicos, etc.)

Mientras mayor es la certeza en la tenencia de la vivienda, mayores son las iniciativas y posibilidades de mejorar el nivel de vida de la poblaci3n de menor ingreso.

El Capital y sus formas. Capital Social.

El t3rmino capital social fue utilizado por primera vez por Lyda Judson Hanifan, en el a1o 1916, para resurgir alrededor de los a1os sesenta. Algunos autores que abordan el concepto son: Jane Jacobs (1961), Gelln C. Loury (1977), Pierre Bourdieu (1983), James S. Coleman (1987) y Robert D. Putnam (1993).

El capital social es un recurso intangible, que permite a personas y grupos la obtenci3n de beneficios por medio de relaciones sociales dotadas de confianza, reciprocidad y cooperaci3n.

Existe una gran variedad de definiciones y una amplia diversidad de posiciones intelectuales respecto del concepto y sus implicancias para las pol3ticas p3blicas. Sin embargo, no hay discusi3n en cuanto a que permite incorporar nuevos aspectos al an3lisis de problemas y pol3ticas de desarrollo, equidad y superaci3n de la pobreza. (Durstun, 2003 en Capital Social:44)

Los individuos y las comunidades manejan recursos intangibles que se consideran capital en el sentido de que son activos cuya utilizaci3n permite lograr mejores resultados en emprendimientos y estrategias que lo que habr3a sido posible en su ausencia (Coleman, 1990). Para la puesta en marcha de procesos de desarrollo, esto implica que la dimensi3n social de la existencia humana puede ser tan importante como las dimensiones econ3micas; que lo social subyace a cualquiera otra acci3n econ3mica o pol3tica, todo est3 integrado; y que lo social sustituye una dimensi3n de la calidad de vida tan importante como lo econ3mico (Bebbington, 2004 en Capital Social:44)

Para comprender el concepto de capital social, es necesario primero saber que se entiende por capital.

El capital es trabajo acumulado en forma de materia, en forma interiorizada o incorporada. (Bourdieu, 2001:42); puede definirse como conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden. (Guti3rrez, A., 2012:42)

La acumulaci3n del capital requiere tiempo. Hay una tendencia a la supervivencia 3nsita en el capital, pues 3ste puede producir beneficios, pero tambi3n reproducirse a s3 mismo o incluso crecer.

Este concepto econ3mico de capital reduce el universo de las relaciones sociales de intercambio al simple intercambio de mercanc3as. (Bourdieu, 2001:44)

Bourdieu libera a este concepto de la sola connotaci3n econ3mica y lo extiende a cualquier tipo de bien susceptible de acumulaci3n, en torno al cual puede constituirse un proceso de producci3n, distribuci3n y consumo y, por lo tanto, un mercado.

Hay distintas variedades de capital. Pierre Bourdieu distingue fundamentalmente, adem3s del capital econ3mico, el capital cultural, el capital social y el capital simb3lico.

Capital económico, directa e inmediatamente convertible en dinero, indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad;

Capital cultural, puede convertirse, bajo ciertas condiciones, en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización en forma de títulos académicos.

El capital cultural está ligado a conocimientos, ciencia, arte. Puede existir bajo tres formas: en estado incorporado, cierto tipo de conocimiento, ideas, valores habilidades, etc.; en estado objetivado, bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, etc.; en estado institucionalizado, que constituye una forma de objetivación, como lo son los diferentes títulos escolares.

Capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimientos mutuos. (Bourdieu, 2001:45)

Capital simbólico es la acumulación de ciertos bienes no estrictamente económicos como el honor, prestigio, salvación, relaciones, conocimientos. (Gutiérrez, A. 2012: 44)

A los fines de este proyecto, desarrollaremos que se entiende por capital social.

Capital social es el conjunto de relaciones recíprocas de una comunidad, basadas en la confianza, que facilitan procesos de coordinación y cooperación para el beneficio mutuo.

La relación con los demás, fomentadas por la asociatividad, favorece relaciones de confianza y de compromiso que estimulan la adhesión a normas compartidas de reciprocidad. En este sentido, la pertenencia asociativa representa un elemento básico, de vital importancia en la construcción conjunta del barrio.

Las relaciones de capital social sólo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su mantenimiento. En estas relaciones de intercambio, en las que se basa el capital social, los aspectos materiales y simbólicos están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas sólo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible.

El capital social es productivo y existe como recurso del que se puede hacer uso. Se distingue de otras formas del capital por el hecho de que aumenta con su utilización, cuanto más se emplea, tanto más se incrementa. Cuanto más organizaciones o individuos confían mutuamente y desarrollan relaciones entre ellos, tanto más se fortalecen las relaciones y consecuentemente el capital social.

Con un mayor nivel de capital social bajan los costos sociales y aumenta la velocidad para encontrar soluciones y tomar decisiones. Con mucho capital social una comunidad o un grupo puede decidir más rápido que quiere lograr y cómo tener acceso a las otras formas necesarias del capital; monetario (acceso al dinero), físico (acceso a la tierra, a las máquinas), natural (materias primas, aire, agua) y humano. El capital social no puede reemplazar dichas formas de capital, pero ayuda a aumentarlas.

Los beneficios derivados de la pertenencia a un grupo constituyen, a su vez, el fundamento de la solidaridad que los hace posibles.

El grupo se reproduce debido precisamente a ese mutuo reconocerse y al reconocimiento de la pertenencia que ese reconocerse implica.

La reproducción del capital social exige el esfuerzo incesante de relacionarse en forma de actos permanentes de intercambio, a través de los cuales se reafirma, renovándose, el reconocimiento mutuo. Este trabajo de relacionarse implica un gasto de tiempo y energía, y por lo tanto, directa o indirectamente, de capital económico.

El trabajo de relacionarse es parte integrante del capital social, como lo es también la disposición para apropiarse y mantener esa competencia específica.

Desarrollo Endógeno.

Cuando se habla de capital social se puede introducir la noción de desarrollo endógeno¹. Silvana López señala que el capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una sociedad. La cohesión social es un factor crítico tanto para la prosperidad económica, como para que el desarrollo sea sostenible.

Todas las comunidades territoriales disponen de un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales que constituyen su potencial de desarrollo y que puede servir de base para articular el crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población, a esto se lo denomina desarrollo endógeno.

Al término desarrollo se le van adicionando distintos adjetivos que van dando cuenta de las variadas dimensiones que involucra un proceso de desarrollo, pero antes es necesario conocer que se entiende por desarrollo.

La noción de desarrollo es una que abarca múltiples dimensiones: económicas, humanas, sociales, ambientales, territoriales e institucionales, por tanto un proceso de desarrollo debe considerarlas a todas para adquirir un carácter de integralidad.

Un proceso de desarrollo debe incluir la gestión de lo económico, el énfasis en el mejoramiento del capital humano, el fortalecimiento del capital social existente, teniendo especial cuidado de preservar el equilibrio intergeneracional en el aprovechamiento de los recursos naturales, todo ello a partir de la generación del marco institucional adecuado y teniendo al territorio como un punto de referencia insoslayable.

El desarrollo debe ser sostenible, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias; y local, haciendo referencia a un proceso de transformación, circunscripto a un determinado ámbito espacial.

Como hemos adelantado, concebimos al Desarrollo como un proceso que es integral. Promoverlo resulta sumamente complejo y para ello, es necesario generar las condiciones que

1

sean propicias para emprender tal proceso, con la consecuente generación de resultados concretos que permitan evaluar el mejoramiento de tales condiciones de vida.

En este sentido, creemos que, para lograrlo, resulta fundamental que sean los propios habitantes del territorio, como así también aquellos actores sociales e instituciones que tengan incidencia en el mismo, quienes lo promuevan, lo debatan y lo realicen, ya que son ellos quienes dotan al proceso de conocimiento, a raíz de su propia experiencia de vida, y son quienes conocen las dinámicas particulares que adquieren sus propias acciones en tal territorio.

El Desarrollo Endógeno, también denominado Desarrollo Local Endógeno o Desarrollo territorial Endógeno, entiende que las fuerzas del mismo vienen desde el propio territorio. Necesariamente es desde “abajo” hacia “arriba”.

En las estrategias de desarrollo local “desde abajo”, endógenas, desde el territorio, se aprecia un mayor interés y preocupación por la satisfacción de las necesidades básicas, la mejora del empleo, el ingreso, la inclusión social, etc.

Bajo esta perspectiva, el territorio local resulta ser un espacio activo de acción colectiva, siendo los actores locales quienes tienen la posibilidad, la oportunidad y también la responsabilidad, de promover dinámicas endógenas necesarias para el desarrollo tanto de su sistema económico-productivo como de su entorno institucional y cultural.

Territorio

Para el Centro Latinoamericano de Económica Humana - CLAEH, el territorio es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una fuerza de solidaridad interna para potenciar el desarrollo.

El territorio es un espacio abierto y “vivo” ya que adentro del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le den sentido a las prácticas e interacciones que se den en el territorio (Villarreal, M., 2014:93-94)

Siguiendo a Villarreal, coincidimos en plantear que la dinámica del territorio nunca es armónica sino conflictiva. Implica procesos de choque, alianzas y negociaciones entre los múltiples actores territoriales.

Es en este territorio, complejo, dinámico, vivo, en el que se pretende incrementar el capital social desarrollando iniciativas locales, como plantea Arocena, movilizándolo el conjunto de los actores locales.

El territorio existe en la medida en que sea construido por los seres humanos, por lo tanto, lo que define al territorio como tal son las relaciones que se producen allí.

Algunas de las relaciones que se pueden identificar dentro del concepto de territorio son las relaciones sociales: producto de la interacción entre los pobladores; las relaciones culturales: definidas por las costumbres, creencias y formas de vida de los pobladores, de acuerdo a la trayectoria del grupo humano, y que generan arraigo e identidad frente al territorio y apropiación del mismo; las relaciones políticas: vinculadas al ejercicio del poder y a la

capacidad de tomar decisiones autónomas sobre el destino de las tierras y los seres humanos que las ocupan; las relaciones de sostenimiento: marcadas por la utilización, transformación y producción de recursos para la subsistencia; las relaciones económicas: establecidas por la producción e intercambio de productos, bienes y servicios que se encuentran en el territorio y las relaciones ambientales: determinadas por el uso y conservación de los recursos naturales que se encuentran en el territorio. (Coronado Delgado, S., 2009:14)

Para los habitantes de un territorio, éste es el elemento más importante para la reproducción de la vida. Sin la tierra, las relaciones que describimos anteriormente no podrían existir. Por lo tanto, el territorio es una relación que integra la tierra, los colectivos humanos que la habitan y las relaciones que hemos señalado. Los derechos a la tierra y al territorio son derechos fundamentales, ya que, de su reconocimiento, respeto, protección y garantía depende la existencia misma de estos grupos.

Como sostiene Gravano, el territorio es una porción de tierra que se conforma en un barrio cuando les da cierta identidad a las personas que allí viven. De esta manera se puede decir que el territorio se nos presenta como un barrio identitario. Por barrio identitario se entiende la potencialidad y consumación del barrio como constructor de identidades sociales. (Gravano, A., 2003:258)

Tierra y territorio son dos conceptos íntimamente relacionados. Por tierra se entiende la base física y productiva de un territorio. Por territorio se entiende el conjunto de relaciones y representaciones que se construyen a partir de la tierra. (Fajardo, D., 2002:21).

Esta visión reconoce que la tierra y el territorio son conceptos que se deben comprender conjuntamente. En los procesos de reivindicación por el territorio es necesaria la reivindicación por la tierra. No es posible construir un territorio sin su base material: la tierra.

El Barrio

La tierra es el asiento donde se construye el territorio y es en este mismo espacio donde se genera el barrio.

El espacio barrial está co-construido por el espacio concebido físicamente y por el espacio social. Como plantea Cravino, el barrio emerge como un dispositivo analítico fértil al momento de comprender las relaciones sociales en la ciudad. Sobre estas relaciones se suelen sostener muchas afirmaciones, a veces sin sustento empírico, planteando la supuesta disolución, fragmentación o ruptura de las “solidaridades tradicionales” de los sectores populares o de sus organizaciones. (Cravino, C., 2009:15)

En este proyecto no se comparte esta perspectiva simplista y sesgada. Como sostiene Cravino, los procesos de transformación de las relaciones sociales barriales muestran caminos diversos: mercantilización de las formas de acceso al barrio, pero también nuevas formas de solidaridad, a partir de organizaciones sociales barriales, a veces más profesionales, en otros casos conformados como organizaciones políticas.

Estos asentamientos precarios e informales se localizan en barrios cuyas comunidades no son armónicas, se erige una fuerte conflictividad expresada básicamente por tres categorías sociales: “propietarios”, “inquilinos” y “ocupantes”, que operan casi como diferentes estratos sociales. A

su vez, las diversas nacionalidades se constituyen en dispositivos de diferenciación. Entonces consideramos que en esta espacialidad barrial se plasman las trayectorias habitacionales y estas trayectorias modelan el aspecto barrial física y socialmente.

Estos espacios barriales delimitados, a la vez unidos y separados de la ciudad formal, constituyen lugares que obligan a pensar en las estrategias habitacionales que deben desplegar los sujetos y sus unidades domésticas para suplir la falta de acceso a la ciudad formal.

El barrio sujeto a nuestro proyecto de intervención está físicamente unido a la ciudad formal, pero con escasa accesibilidad a los beneficios de la ciudad.

La frontera que los une o separa de la ciudad formal, está social, económica, política y culturalmente construida, es algo más que una tipología urbana. (Cravino, C., 2009:16)

La presencia o ausencia del Estado es un elemento central, que nos obliga a vincular la cuestión del acceso a la ciudad con la formación y crecimiento de los asentamientos informales.

Es necesario abordar la integración de este asentamiento de manera integral y planificada, garantizando el usufructo equitativo de los beneficios y los bienes urbanos y la inclusión social de esta población vulnerable.

Entendiendo que la integración física y social de este sector será progresiva, integral y participativa.

Procesos de Intervención profesional

Siguiendo a Mallardi, (2013:12) puede entenderse por estrategia a la capacidad profesional de realizar una determinada intervención, o conjunto de intervenciones, orientada por una finalidad definida a partir de la convergencia de dos tendencias: la resultante de la síntesis de intereses y objetivos propios de los actores sociales que se constituyen en la expresión socio-histórica de las dimensiones propias de la práctica profesional, y, por el otro lado, la reconstrucción de los aspectos objetivos y subjetivos de una situación problemática particular que, implica la objetivación de la ‘cuestión social’ en la vida cotidiana de la población usuaria.

De manera tal que la presente propuesta de intervención se inscribe dentro de la perspectiva que plantea al hombre como sujeto de derechos y portador de capital social, cultural y simbólico que le va a permitir revertir su situación actual.

Se busca que la intervención profesional, en tanto trabajo que intenta generar algún tipo de transformación o modificación en relación con la situación que le es presentada, se exprese en una construcción metodológica, en un conjunto de mediaciones que darán cuenta de la intencionalidad de transformación y de sus cómo particulares (Cazzaniga, S., 2009:2)

De este modo, la intervención profesional pretende superar el concepto restringido de necesidad social como la práctica repetitiva y automática respecto de la relación recurso y demanda, orientando la estrategia profesional considerando el concepto de necesidad social como una aspiración legítima y como un derecho de la sociedad, situando el concepto de sujeto en relación a su necesidad como un derecho fundamental en el desarrollo de su condición humana. (Rozas Pagaza, M., 2005:30).

Las necesidades sociales están referidas a las necesidades de la sociedad en su conjunto, se las puede definir como el estado de un individuo o una sociedad en relación a los medios necesarios para la existencia y desarrollo y pueden ser analizadas desde un punto de vista cualitativo o cuantitativo. Desde esta perspectiva, las necesidades sociales no son simples demandas individuales, por el contrario, es una categoría mucho más abarcativa desde el punto de vista de sus soluciones, para la satisfacción de las mismas, involucra a toda la sociedad y, fundamentalmente, a aquellos que tienen la responsabilidad política de orientar los cambios de la sociedad. (Rozas Pagaza, M., 2005:28).

Para poder desarrollar una propuesta es necesario articular una forma de proceder que organice y dé significado al conjunto de las acciones que sean necesarias; establecer el cómo, que no es un conjunto de etapas o secuencias lineales rígidamente establecidas, es una guía de como intervenir que se nutre y enriquece en la práctica y que le dan sentido, direccionalidad y la hacen particular. (Rozas Pagaza, M., 2005:70).

En este sentido, entendemos la metodología de intervención como proceso, como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción con el contexto. Una estrategia que permite una reflexión dialéctica y crítica sobre las situaciones problemáticas sobre las cuales se establece la intervención profesional.

Proceso metodológico

Se denomina proceso metodológico a la secuencia de tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación.

Pensar en momentos y no en etapas rígidas, permite asumir el proceso como un continuo caracterizado por un permanente aprendizaje, un permanente cálculo, una permanente explicación, un permanente diseño y una acción persistente en el día a día. (Oliva, A., Mallardi, M., 2012:25).

El proceso que se llevó a cabo en este proyecto planteó a la inserción como el primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades. Consiste en iniciar el conocimiento de dicho contexto particular, a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación.

Siguiendo a Margarita Rozas, el proceso de ubicación significa situarse frente y en interrelación e interacción con los actores de la intervención profesional, que son los sujetos con sus demandas y la racionalidad que le dan a dichas demandas, las instituciones y organizaciones con sus propias demandas y su racionalidad respecto a la relación de los sujetos con sus necesidades y finalmente el Estado con sus políticas públicas, para intervenir en la situación conflictiva.

Bibliografía

- Arocena, José (1995). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Caracas, Venezuela: CLAEH – Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- Bourdieu, Pierre (2000). Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En: Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- _ (2001) Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu.
- Coronado Delgado, Sergio (2009). El derecho a la tierra y al territorio. Ediciones Ántropos Ltda. Bogotá, Colombia.
- Cravino, María Cristina (2009). Vivir en la villa: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cazzaniga, S.; Salazar, L.; Pieruzzini, R. y Villagra, V. (2009) Trabajo Social y la cuestión metodológica. Facultad de Trabajo Social, UNER. Extraído el 29/11/2014 desde http://www.fts.uner.edu.ar/academica/ccs/archivos/catedras/1er_cuatrimestre_2009/CSeIP/CSeIP_tecnicas_e_instrumentos.pdf
- Durston, John (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Documento Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Fajardo, Darío (2002). Tierra, poder político y reformas agraria y rural. Cuadernos Tierra y Justicia. Bogotá, ILSA.
- Gravano, Ariel (2003). Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- _ (2005). El barrio en la teoría social. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Gutiérrez, Alicia Beatriz (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. Revista Andaluza de Ciencias Sociales nº 2.
- _ (2012). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Villa María, Córdoba: Eduvim.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso (2003) Mecanismos para enfrentar la pobreza urbana: hacia una política de suelo para las ciudades de América Latina. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos - CEPAL. Publicación Santiago de Chile.
- López, Silvana (s.f.) Teorías del desarrollo y práctica en la gestión del desarrollo local en la Provincia de Córdoba: reflexiones preliminares. Extraída el 13/9/2014 desde <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/lopezsilvana.pdf>
- Mallardi, Manuel W. (2013). Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad. Publicación del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales – CEIPIIL.

- Oliva, Andrea; Mallardi, Manuel. (2012). Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Argentina. Consejo Editorial.
- Rozas Pagaza, Margarita (2005). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.
- Ruiz Ballesteros, Estaban (2000). Construcción simbólica de la ciudad. Política local y localismo. Madrid, España. Miño y Dávila editores.
- Villarreal, Mario (2014). Intervención profesional, participación y ciudadanía en el ámbito comunitario. En Abordajes, Revista de Trabajo Social de la UNLar – ISSN 2346-8998 – Año 2014 – Volumen 2 – Número 1 – Primer Semestre